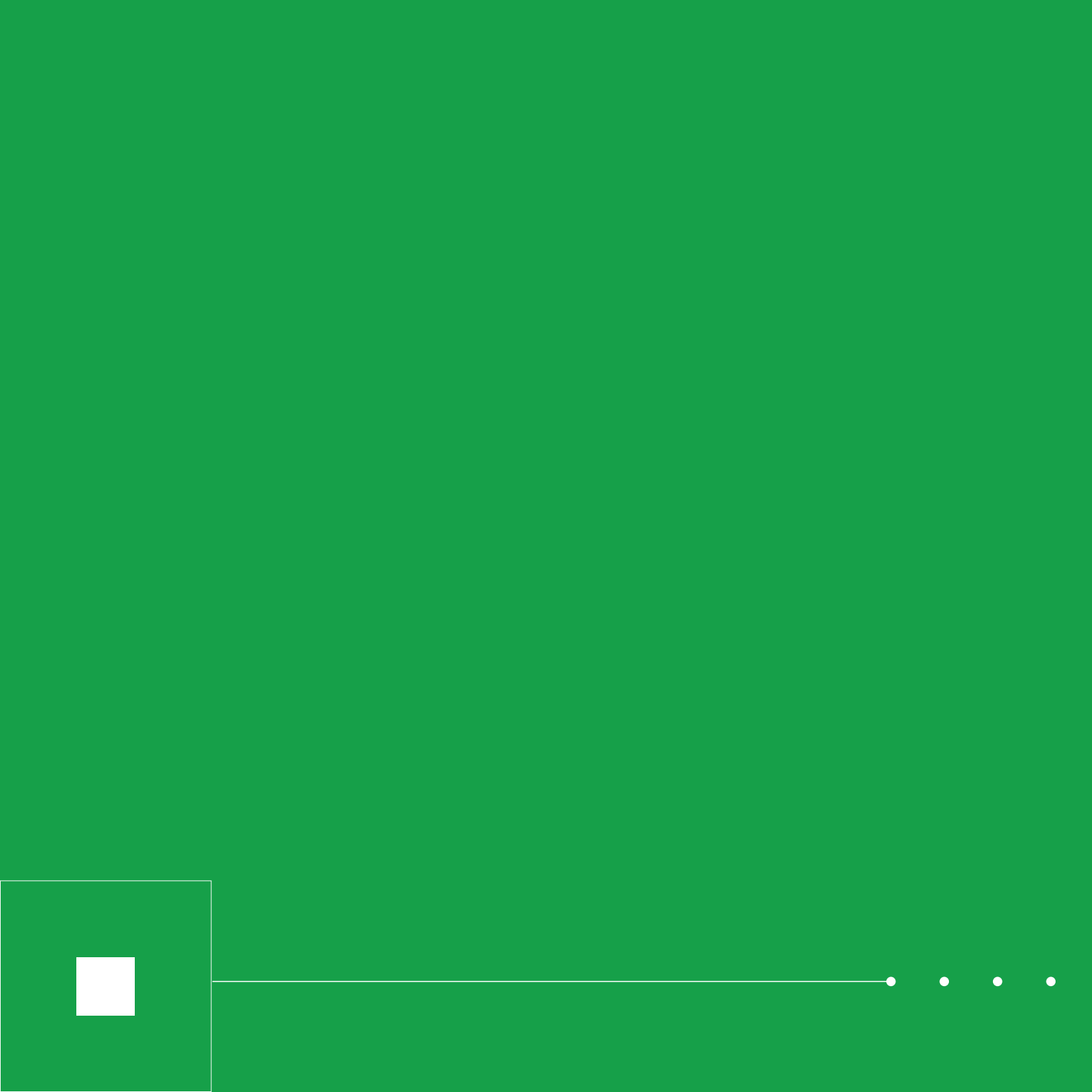


# MEMORIA ANUAL 2022



CONSEJO  
ANDALUZ  
DE COLEGIOS  
DE GESTORES  
ADMINISTRATIVOS





# SALUDO DEL PRESIDENTE



## Estimados amigos y compañeros de profesión:

Han sido 12 meses de cambio, donde después de haber vivido tiempos oscuros volvemos a ver la luz, 2022 ha significado al fin la recuperación del sector tras una pandemia que nos obligaba a llevar nuestra actividad con anormalidad y esperamos que 2023 consolide el retorno a nuestro mundo.

Las circunstancias nos han obligado a adaptarnos con la mayor eficacia posible, donde las dinámicas se prestan más a lo digital y los ritmos que marcan estas tecnologías nos remarcen el compromiso a estar con la actualidad de forma inmediata. A pesar de enfrentar estas variables tan en frenesí, el Consejo ha sabido estar a la altura de las demandas del presente, sabiendo también adelantarse a los modelos del futuro, sin dejar de pivotar nuestra marca en lo que siempre hemos hecho: ir de la mano de nuestros compañeros, de la profesión y clientes.

Desde el Consejo mantenemos una estrecha colaboración con los otros Consejos y Colegios de la comunidad andaluza, unidos por la inclinación a seguir formando, el pilar esencial del colectivo y que identifica nuestras siglas. Podemos decir que este año lucimos con orgullo la gA.

**Fernando Nogueras Rodríguez**

Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de  
Gestores Administrativos

# INTRODUCCIÓN

Las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión (artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales). Por esto, y cumpliendo con lo establecido en dicho artículo, el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos elabora esta Memoria Anual en la que se recoge toda la información acerca de la gestión económica, los procedimientos informativos, las estadísticas de reclamaciones, la estrategia de comunicación y, en definitiva, cualquier información relativa al funcionamiento de la institución.

Esta Memoria Anual se redacta, además, con sujeción a lo previsto en los artículos 5.4. i), 8, c), 17. i), 33 y 34 de los Estatutos del propio Consejo Andaluz, aprobados por la Orden de 8 de junio de 2022 de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, por la que se aprobó la modificación de los estatutos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

La Memoria Anual relativa al periodo 2022 se hará pública, a través de la página web oficial del Consejo Andaluz.



## ■ 1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

### 1.1. Pleno de Consejeros

#### **Presidente**

D. Fernando Nogueras Rodríguez

#### **Secretario**

D. Javier Corral Moreno

#### **Tesorero**

D. Daniel Quijada Rodríguez

#### **Vicepresidente y Consejero por Sevilla**

D. José Manuel Hernández Martín

#### **Contador y Consejero por Granada**

D. Luis Fernando Rodríguez Benítez

#### **Consejera por Almería**

D<sup>a</sup> María José Vivas Juan

#### **Consejero por Cádiz**

D. Francisco Cáliz Hurtado

#### **Consejero por Córdoba**

D. Antonio Criado Albea

#### **Consejero por Huelva**

D. Francisco Carlos Crespo López

#### **Consejero por Jaén**

D. Blas Antonio Ogáyar Pardo

#### **Consejera por Málaga**

D<sup>a</sup> Virginia Martín Lara que sustituye el 7 de abril a D. José Ignacio Jiménez Jiménez

### 1.2. Comisión Ejecutiva

#### **Presidente**

D. Fernando Nogueras Rodríguez

#### **Secretario**

D. Javier Corral Moreno

#### **Tesorero**

D. Daniel Quijada Rodríguez

### 1.3. Comisión de Honores y Distinciones

D. Fernando Nogueras Rodríguez

D. Javier Corral Moreno

D. Daniel Quijada Rodríguez

D<sup>a</sup> María José Vivas Juan

#### **Reuniones de los órganos de Gobierno:**

Se celebraron cinco reuniones de la Comisión Ejecutiva y tres del Pleno de Consejeros, todas por videoconferencia excepto el Pleno de 24 de noviembre que se celebró de forma presencial en Antequera (Málaga).

#### **Pleno de consejeros:      Comisión Ejecutiva:**

15 de marzo  
7 de septiembre  
24 de noviembre

25 de febrero  
15 de junio  
7 de septiembre  
26 de octubre  
21 de noviembre

## 2. RECURSOS HUMANOS

### Secretaría Técnica

D<sup>a</sup> María Dolores Espigares Huete

### Asesoría Jurídica

D<sup>a</sup> Inés Atencia Robledo

### Gestión Económica

D. Diego Robles Arias

### Secretaría

D<sup>a</sup> Diana Beatriz Seijas Gutiérrez

D<sup>a</sup> Matilde Baena Fernández

## 3. EXPEDIENTES

La Memoria Anual del Consejo Andaluz contiene información estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores que tramita la institución, así como información relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios o sus organizaciones representativas. De ahí que se presenten los siguientes datos relativos a los expedientes tramitados durante 2022:

**Informativos:** No iniciados

**Sancionadores:** No iniciados

**Recursos de alzada:** 3 Desestimados

**Recurso contencioso-administrativo:** 1  
Desestimado

**Quejas y reclamaciones:** No presentadas

**Honores y Recompensas:** No iniciados

**Proyectos normativos de Andalucía sometidos a estudio.**

Junio. Proyecto de Decreto por el que se regula la Oficina para la Defensa del Contribuyente de la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, recibido en los Colegios para sugerencias, no se propone ninguna cuestión.

**Plan de actuación para el ejercicio 2023** aprobado en el Pleno de consejeros celebrado el 24 de noviembre, que mantiene las líneas de actuación del Consejo incluidas en los programas de años anteriores y se incorpora como nueva la firma de convenios de colaboración social con los Ayuntamientos y Diputaciones de Andalucía para facilitar que los colegiados puedan actuar como colaboradores sociales en todo el territorio andaluz y el objetivo de celebrar las pruebas de aptitud en Andalucía.

**Presupuesto ejercicio 2023** aprobado en el Pleno de consejeros celebrado el 24 de noviembre.

## 4. CENSO DE COLEGIADOS ANDALUCES

|                         | Ejercientes | No Ejercientes | Total       |
|-------------------------|-------------|----------------|-------------|
| Granada, Jaén y Almería | 357         | 66             | 423         |
| Sevilla                 | 410         | 60             | 470         |
| Málaga                  | 225         | 42             | 267         |
| <b>Total</b>            | <b>992</b>  | <b>168</b>     | <b>1160</b> |

Datos a 31.12.2022

## ■ 5. GESTIÓN ECONÓMICA

| ACTIVO                                               | 2022             | 2021             |
|------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| A) Activo no corriente:                              | 36,263.55        | 39,961.81        |
| I. Inmovilizado intangible                           | 34,977.43        | 39,226.80        |
| VII. Activos por impuesto diferido                   | 1,286.12         | 735.01           |
| B) Activo corriente:                                 | 18,978.40        | 40,373.20        |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 635.07           | 552.12           |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar   | 1,271.06         | 634.66           |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                  | 1,089.00         | 0.00             |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes  | 15,983.27        | 39,186.42        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                  | <b>55,241.95</b> | <b>80,335.01</b> |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                         | 2022             | 2021             |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|
| A) Patrimonio neto:                              | 50,674.32        | 76,313.94        |
| I. Fondo social.                                 | 76,313.94        | 81,446.72        |
| IV. Excedentes del ejercicio.                    | -25,639.62       | -5,132.78        |
| 2.Resultado del ejercicio                        | -25,639.62       | -5,132.78        |
| C)Pasivo corriente                               | 4,567.63         | 4,021.07         |
| I. Provisiones a corto plazo                     | 707.83           | 0.00             |
| V. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar | 3,859.80         | 4,021.07         |
| 2. Otros acreedores                              | 3,859.80         | 4,021.07         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                              | <b>55,241.95</b> | <b>80,335.01</b> |

Cuenta de resultados a 31 de diciembre

|                                                                             | 2022       | 2021       |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO                                                  |            |            |
| 1. Ingresos por la actividad propia                                         | 48,240.60  | 47,563.48  |
| a) Canon Colegios                                                           | 31,770.00  | 31,780.00  |
| b) Fondo de compensación del Consejo General                                | 16,470.60  | 15,723.48  |
| c) Formación                                                                | 0.00       | 60.00      |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil                        | 5,172.15   | 4,415.10   |
| 3. Gastos por la actividad propia                                           | -23,591.05 | -8,695.56  |
| a) Gastos del órgano de gobierno                                            | -7,153.10  | -5,340.00  |
| b) Gastos varios de representación                                          | -3,010.09  | -3,355.56  |
| c) Asistencia a reuniones de la CEA                                         | -840.00    | 0.00       |
| d) Jornada Juntas de Gobierno Colegios Gestores Andalucía                   | -12,587.86 | 0.00       |
| 7. Otros ingresos de la actividad                                           | 399.04     | 35.04      |
| 8. Gastos de personal                                                       | -17,549.69 | -15,734.94 |
| 9. Otros gastos de la actividad                                             | -34,378.90 | -28,739.93 |
| 10. Amortización del inmovilizado                                           | -4,733.37  | -4,712.95  |
| Otros resultados                                                            | 250.00     | 0.00       |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD                                              | -26,191.22 | -5,869.76  |
| 14. Ingresos financieros                                                    | 0.49       | 1.97       |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS                               | 0.49       | 1.97       |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS                                           | -26,190.73 | -5,867.79  |
| 19. Impuesto sobre beneficios                                               | 551.11     | 735.01     |
| A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | -25,639.62 | -5,132.78  |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO           | -25,639.62 | -5,132.78  |



## Informe de gestión económica

Conforme a lo establecido en el artículo 11 de la ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, se establece la información mínima que debe contener el informe anual de gestión económica, conforme a lo previsto en los siguientes apartados:

a) Gastos de personal suficientemente desglosados y retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

## Detalle del gasto de personal:

| CONCEPTO              | IMPORTE          |
|-----------------------|------------------|
| Sueldo y salarios     | 14,075.12        |
| Seguridad social      | 3,075.66         |
| Otros gastos sociales | 398.91           |
| <b>TOTAL</b>          | <b>17,549.69</b> |

## Retribuciones a los órganos de gobierno:

| CARGO             | ASISTENCIA A<br>PLENOS<br>CONSEJEROS | ASISTENCIA A<br>COMISIONES<br>EJECUTIVAS | ASISTENCIA A<br>REUNIONES Y<br>OTROS ACTOS | TOTAL           |
|-------------------|--------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|
| Presidente        | 400.00                               | 585.00                                   | 450.00                                     | 1,435.00        |
| Secretario        | 370.00                               | 585.00                                   | 365.00                                     | 1,320.00        |
| Tesorero          | 380.00                               | 585.00                                   | 450.00                                     | 1,415.00        |
| Vicepresidente    | 420.00                               | 0.00                                     | 300.00                                     | 720.00          |
| Contador          | 360.00                               | 00.00                                    | 00.00                                      | 360.00          |
| Consejero Almería | 455.00                               | 00.00                                    | 00.00                                      | 455.00          |
| Consejero Cádiz   | 425.00                               | 00.00                                    | 00.00                                      | 425.00          |
| Consejero Córdoba | 405.00                               | 00.00                                    | 00.00                                      | 405.00          |
| Consejero Huelva  | 460.00                               | 00.00                                    | 00.00                                      | 460.00          |
| Consejero Jaén    | 415.00                               | 00.00                                    | 00.00                                      | 415.00          |
| Consejero Málaga  | 345.00                               | 00.00                                    | 00.00                                      | 345.00          |
| <b>Total</b>      | <b>4,435.00</b>                      | <b>1,755.00</b>                          | <b>1,565.00</b>                            | <b>7,755.00</b> |

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

El Canon Colegial, abonado por cada uno de los tres Colegios que lo integran, se calcula conforme a lo dispuesto en los apartados 2 a) y b) del artículo 24, apartados 5 a) y b) del artículo 9 y apartado 5 del artículo 14, de los Estatutos del Consejo, conforme a los siguientes criterios:

- Quince por ciento sobre total de gastos, distribuido linealmente entre los tres Colegios.
- Lo que resta, para equilibrar el presupuesto, en proporción directa al número de votos de los consejeros representantes de cada uno de los Colegios.

| Presupuesto de gastos (aplicaciones)                    | Presupuesto      | Realizado        | %Ejecución     |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|----------------|
| 1.Gastos por la actividad propia                        | 9,500.00         | 23,591.05        | 248.33%        |
| - Plenos del Consejo                                    | 5,000.00         | 5,398.10         | 107.96%        |
| - Comisiones Ejecutivas                                 | 2,400.00         | 1,755.00         | 73.13%         |
| - Gastos varios de representación                       | 2,100.00         | 3,010.09         | 143.34%        |
| - Asistencia a reuniones de la CEA                      | 0.00             | 840.00           | -----          |
| - Encuentro Juntas de Gobierno de Colegios de Andalucía | 0.00             | 12,587.86        | -----          |
| 2.Consumos de explotación                               | 100.00           | 0.00             | 0.00%          |
| 3.Gastos de personal                                    | 17,000.00        | 17,549.69        | 103.23%        |
| 4.Otros gastos                                          | 26,600.00        | 34,378.90        | 129.24%        |
| - Asesoría jurídica                                     | 7,900.00         | 9,802.83         | 124.09%        |
| - Imagen corporativa: gabinete de comunicación y otros  | 8,000.00         | 8,012.39         | 100.15%        |
| - Formación (Sepin)                                     | 0.00             | 5,745.00         | -----          |
| - Mandato electrónico                                   | 7,000.00         | 7,018.91         | 100.27%        |
| - Mantenimiento (página Web)                            | 2,200.00         | 1,815.00         | 82.50%         |
| - Primas de seguros                                     | 700.00           | 691.87           | 98.84%         |
| - Gastos varios                                         | 800.00           | 1,292.90         | 161.61%        |
| 5.Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado       | 4,720.00         | 4,733.37         | 100.28%        |
| 6. Impuesto sobre beneficios                            | 800.00           | -551.11          | -68.89%        |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>                      | <b>58,720.00</b> | <b>79,701.90</b> | <b>135.73%</b> |

| Presupuesto de ingresos (orígenes)             | Presupuesto      | Realizado         | %Ejecución    |
|------------------------------------------------|------------------|-------------------|---------------|
| 1.1 Ingresos por la actividad propia           | 47,770.00        | 48,240.60         | 100.99%       |
| - Canon Colegio de Sevilla                     | 12,776.86        | 12,776.88         | 100.00%       |
| - Canon Colegio de Granada, Jaén y Almería     | 11,683.43        | 11,683.44         | 100.00%       |
| - Canon Colegio de Málaga                      | 7,309.71         | 7,309.68          | 100.00%       |
| - Fondo compensación del Consejo General       | 16,000.00        | 16,470.60         | 102.94%       |
| 1.2 Ingresos de la actividad mercantil         | 10,500.00        | 5,172.15          | 49.26%        |
| - Mandato electrónico                          | 10,500.00        | 5,172.15          | 49.26%        |
| 2. Otros ingresos                              | 450.00           | 399.04            | 88.68%        |
| - Subvenciones a la formación laboral          | 400.00           | 364.00            | 91.00%        |
| - Servicios al personal (seguro de accidentes) | 50.00            | 35.04             | 70.08%        |
| 3. Ingresos financieros                        | 0.00             | 0.49              | -----         |
| 4. Ingresos excepcionales                      | 0.00             | 250.00            | -----         |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>           | <b>58,720.00</b> | <b>54,062.28</b>  | <b>92.07%</b> |
| <b>EXCEDENTE</b>                               | <b>0.00</b>      | <b>-25,639.62</b> | <b>-----</b>  |

### ■ 3. ACTIVIDAD DEL CONSEJO ANDALUZ

En los puntos que se desarrollan a continuación se resume la actividad realizada por el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos según el Plan de Actuación anual previsto para 2022.

## 6.1. Modificación de los estatutos

El 27 de junio se publica Orden de 8 de junio de 2022 de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, por la que se aprobó la modificación de los estatutos del Consejo Andalúz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

## 6.2. Coordinación Colegios

El Consejo Andalúz tiene entre sus funciones la coordinación de la actuación de los Colegios que lo forman. Respetando la autonomía de cada Colegio, el Consejo pretende fomentar la colaboración entre éstos con la finalidad de mejorar los servicios a todos los colegiados andaluces. Se describen seguidamente las acciones que a lo largo del año se han realizado conforme a la previsión del Plan de Actuación del año.

### **a. Encuentro de las Juntas Gobierno de los Colegios de Gestores Administrativos de Andalucía. Antequera, (Málaga), los días 24 y 25 de noviembre**

Las tres Juntas de Gobierno de los Colegios de Gestores Administrativos de Andalucía se reunieron en un encuentro impulsado desde el Consejo Andalúz donde expusieron inquietudes de los colegiados y los retos futuros de este Consejo.

Se impartieron como parte del encuentro, las ponencias de D. Julián Sánchez Melgar, magistrado de la Sala II del Tribunal Supremo y exfiscal general del Estado, sobre “Responsabilidad penal de las personas jurídicas: un nuevo modo de exigir responsabilidad corporativa. Comportamientos individuales y colectivos de las Juntas de Gobierno de los Colegios Profesionales” y la de D. Javier González de Lara, presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), sobre: “La Gestión de la Incertidumbre”.

A continuación, los presidentes del Consejo Andalúz y CEA firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de estrechar lazos con el tejido empresarial.

El alcalde del Ayuntamiento de Antequera, D. Manuel Barón, fue el encargado de clausurar este encuentro.

Dos intensos días muy productivos para el sector, los colegiados y la sociedad en general.

### **b. Formación**

El Consejo Andalúz organizó el 3 de febrero una jornada de formación dirigida a los colegiados andaluces en colaboración con la Editorial Sepín sobre la “Nueva Reforma Laboral. Modificaciones Puntuales de la Legislación Laboral y de la Seguridad Social por RD-Ley 32/2021” a cargo de D. Fernando Sicre Gilabert, Doctor en Derecho y Doctor en Ciencias Económicas e Inspector de Trabajo y Seguridad Social, en la que participaron 144 colegiados andaluces.

### c. Convenios de colaboración

El 4 de marzo se firmó un convenio de colaboración con la **Editorial Sepín** permitiendo que los colegiados andaluces accedan de forma gratuita al catálogo completo de cursos que organiza dicha editorial a través de su Aula Jurídica, lo que permitió ampliar la oferta de formación de los Colegios.

El 8 de marzo se prorrogó, por cuatro años más, el **convenio de colaboración social con ATRIAN** y se mantuvieron dos reuniones, por videoconferencia, de la **Comisión Mixta de Seguimiento de este convenio**, el **7 de marzo**, a la que asistieron por parte del Consejo Andaluz la Comisión Ejecutiva junto al vicepresidente, la secretaria técnica del Consejo y los gerentes de Málaga y Sevilla y se trató, entre otras cuestiones la prórroga del mencionado convenio y la petición de mejora de los canales de comunicación con la Agencia y el **13 de septiembre**, a la que asistieron los mismos miembros que en la anterior, se analizaron cuestiones tecnológicas relativas a la gestión de incidencias, servicio web y actualizaciones y la justificación de la exención provisional prevista para la modalidad de TPO en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en dicha reunión se convino que el Consejo Andaluz formulara una propuesta de gestión de la representación a compraventas a través de los Colegios que se remitió con posterioridad para su valoración.

El 25 de noviembre se firmó un **convenio con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)** instrumentando la incorporación de este Consejo como miembro asociado de CEA en las reuniones de Junta Directiva y Asamblea, permitiendo recibir documentos, informes, circulares, publicaciones de interés general y sectorial, además de participar en los Consejos y Comisiones de CEA, propiciando la ejecución de actuaciones de interés mutuo para ambas instituciones.

### 6.3. Relaciones con la Administración

Asistencia al **Acto del Día de Andalucía en Granada**, el 25 de febrero, invitados por el delegado del Gobierno en Granada, D. Pablo García Pérez.

Asistencia al **Acto de presentación del Decreto Ley de bajada de impuestos frente a la inflación en Sevilla**, el 21 de septiembre, invitados por el presidente de la Junta de Andalucía, D. Juan Manuel Moreno Bonilla.

Asistencia al **IV Encuentro de Cultura Preventiva del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales en Sevilla**, el 22 de noviembre, invitados por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, D<sup>a</sup> Rocío Blanco Eguren.

## 6.4. Mediación

Con motivo del **Día Mundial de la Mediación**, el 21 de enero, nos sumamos a esta celebración recordando las ventajas de elegir esta vía alternativa de resolución de conflictos y se animó a los ciudadanos a depositar su confianza en los gA-mediadores.

## 6.5. Acceso a la profesión de Gestor Administrativo

El **Ministerio de Hacienda y Función Pública** convocó pruebas de acceso a la profesión el 28 de abril por Resolución de 20 de abril de la Secretaría de Estado de Función Pública que se celebraron el 27 de noviembre.

**Las Comunidades Autónomas que tienen delegadas las competencias** también convocaron pruebas, **en Cataluña**, el 29 de enero por RESOLUCIÓN JUS/24/2022, de 12 de enero del Departamento de Justicia y, **en Galicia**, el 28 de diciembre por RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2022 de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia segunda y Consellería de Presidencia, Justicia y deportes.

En 2022 se aprobó definitivamente el **máster con especialidad en Gestión Administrativa de la Universidad de Granada**, que comenzó a impartirse en el curso académico 2022-2023, con lo que son ya dos universidades andaluzas las que

ofertan esta titulación que permite el acceso a la profesión, la **Universidad Pablo de Olavide en Sevilla** y la de Granada.

Se continuó trabajando para su implantación en las Universidades de Jaén, Málaga, Córdoba y Almería y se mantuvieron contactos con la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y con la Universidad de Sevilla para promover la aprobación del Máster en la modalidad online.

## ■ 7. COMUNICACIÓN DE LOS COLEGIOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN DE LA PROFESIÓN

El Consejo entiende la comunicación como una herramienta interactiva y didáctica, de manera que se pueda ofrecer un contenido comprensible para los interesados en el sector como a los lectores casuales que acaban navegando por nuestra plataforma. Un año más hemos reforzado esta disciplina, tras un periodo de inestabilidad por motivo de la crisis sanitaria que ha servido para que tanto nosotros como las empresas del mercado valoremos los puntos positivos que conlleva conectar y estar conectados comunicativamente.

Nuestra confianza para llevar a cabo esta labor se deposita de nuevo en la Agencia de Comunicación Coonic (Gema Cabello, directora de la cuenta), elaborando anualmente un Plan de Comunicación

con varios objetivos, entre los cuales se encuentra el de dar a conocer nuestra labor y consolidar la imagen de la profesión a nivel regional.

Si el 2021 supuso un curso de reasentamiento y establecer una estrategia de comunicación que pudiera adaptarse a las variables que fueran produciéndose en una sociedad todavía afectada por la covid- 19, en 2022 hemos visto la luz al final del túnel. Una vuelta a la normalidad donde paulatinamente hemos ido dejando atrás las mascarillas y las respectivas distancias de seguridad para volver a lo que éramos: cercanos entre nosotros y con vosotros.

A pesar de ello, nuestro esfuerzo no ha cesado en el fin de posicionarnos como un organismo vivo, moderno y útil para los colegiados de Andalucía. La gestión digital importa más que nunca y acercarnos a la comunicación supone ser el enlace que ayuda a los ciudadanos, pymes y autónomos a desarrollar su actividad.

## Gabinete de prensa / contenidos web

El Consejo Andaluz ha tratado de mantener el grado informativo para beneficio de los gestores administrativos andaluces. Los vaivenes administrativos que se han producido a consecuencia de la covid-19 se han transformado en una mayor regularidad y calidad de los contenidos, reflejado en el tráfico de nuestra web.

De hecho, hemos elaborado 47 post durante este año en los que hemos recogido las principales noticias de los colegios andaluces. El índice de visibilidad de los mismos (como se puede apreciar en el cuadro adjunto) es muy positivo, ya que el tráfico web ha crecido en un 27%. El pico de visibilidad se encuentra en el primer trimestre de 2022.



## Encuentro de Juntas de Gobierno en Antequera

Uno de los eventos más destacados del año ha sido el Encuentro con las Juntas de Gobierno de los tres Colegios de Gestores Administrativos que representan al colectivo de Andalucía, organizado en el Hotel Antequera Hills.

Esta celebración, que sirve como punto de encuentro para los miembros del sector, contó con un importante despliegue comunicativo por parte de nuestra Agencia de Comunicación Coonic: 4 personas encargadas tanto de la parte de vídeo como de contenido cubrieron la actividad in situ para la posterior edición y difusión a las redes sociales (reels en Instagram, post en Facebook, información añadida en LinkedIn, etc).

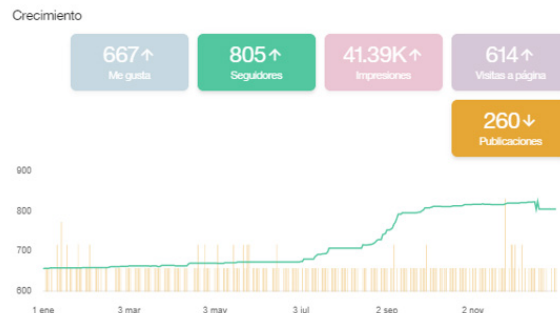


Previamente, se diseñó la línea gráfica del evento y se llevaron a cabo acciones de protocolo institucional tanto con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), con quienes firmamos un acuerdo y para cuya difusión se gestionó la comunicación con su gabinete de prensa, como con el Ayuntamiento de Antequera, con los que se contactó para que el alcalde, Manuel Barón, clausurara la jornada. Para ello también se cruzó la información con el gabinete de prensa municipal para conseguir una comunicación alineada entre las tres instituciones implicadas.

Para el evento realizamos un pequeño vídeo (adjunto enlace <https://youtu.be/oz711RcF3II>) y una galería de fotos (<https://gaconsejoandaluz.es/galeria-de-fotos-del-encuentro-de-las-juntas-de-gobierno-de-los-colegios-de-gestores-administrativos-de-andalucia/>) donde recopilamos los principales hitos de las dos jornadas de debate y convivencia que se compartió en este encuentro entre las tres Juntas de Gobierno de los Colegios de Gestores Administrativos.



## Redes sociales



En 2022 sólo hemos sabido crecer y hacernos un mayor hueco en redes sociales. La línea comunicativa del Consejo sigue firme a la hora de establecer un espacio de comunicación abierto y constante entre los gestores administrativos y los clientes. La finalidad, como aspecto principal de nuestro manejo en los medios, ha sido compartir todo tipo de contenido que consideramos de relevancia para nuestros colegiados y para los diferentes profesionales. Tras vivir un bache temporal con la crisis sanitaria, 2022 ha remarcado la recuperación de la actividad en general, por lo que la estrategia de comunicación ha sido dedicada a reforzar y mejorar en la creación y difusión del contenido.

En Facebook tuvimos 46 me gusta más que el año pasado, que supone un 7,14% de incremento. En cuanto a los seguidores, pudimos aumentar un 22,71% (149 nuevos). También vimos incrementar nuestras cifras en el apartado web: 193 nuevas visitas a la página, un sustancial 45,84 % más respecto al año 2021.



## Imagen corporativa

Durante el curso hemos mantenido nuestro estilo en los diferentes diseños y creatividades que ha sabido complementar visualmente nuestro contenido publicado.



En Twitter hemos incrementado nuestra influencia tanto por la vía de los seguidores como en total de tweets publicados. Con 1421 en la actualidad, en el pasado curso añadimos 16 personas nuevas que querían estar al tanto de nuestra actividad. Por la misma razón dimos un mayor despliegue en las publicaciones: 123 tweets más, un 79,87% de diferencia positiva.

Por otro lado, nuestra actividad en LinkedIn ha crecido como las otras plataformas, materializando nuestro interés en difundir la imagen del día a día del Consejo Andaluz. 29 nuevos seguidores hemos contabilizado en 2022, un 9,9 % más.



## Newsletter

A lo largo del 2022 hemos dado estabilidad a la ya regularidad comunicativa que llevábamos prestando desde el año pasado. La frecuencia de las newsletter se ha mantenido de forma mensual, cuyo contenido se ha basado en la recopilación de noticias de interés.



### Encuentro de Juntas de Gobierno en Antequera



**CEA incorpora al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos**  
CEA celebra el nuevo avance en el fortalecimiento de la unidad empresarial del tejido productivo. [Leer más](#)

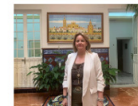


**Encuentro gA**  
#juntosumamos



**Un gestor Administrativo, la mejor garantía para hacer la Declaración de la Renta**  
Javier Corral, presidente del Colegio de Sevilla, recuerda la importancia de contar con un gA a la hora de realizar este tipo de trámites. [Leer más](#)

**Colegio de Sevilla nos da las buenas noticias para acceder a la profesión de gA**  
Bel Miteos, vocal del Colegio de Sevilla, ofrece información para las personas interesadas por la profesión y sus requisitos. [Leer más](#)



**El Colegio de Málaga celebra su 100ª Aniversaria**  
En esta ocasión, han cambiado su sede habitual por el espacio que la Asociación Nena Paine tiene en el distrito de Ciudad Jardín. [Leer más](#)



**La Delegación de Almería firma un acuerdo con la Subdelegación del Gobierno**  
El acuerdo se basa en un protocolo de actuación para presentar de forma centralizada expedientes de extranjería de los colegiados. [Leer más](#)



**El Colegio de Granada, Jaén y Almería celebra San Cayetano y Thiene**  
En este solemne y emotivo acto celebrado en el Teatro Apolo se llevó a cabo el juramento de los nuevos colegiados. [Leer más](#)

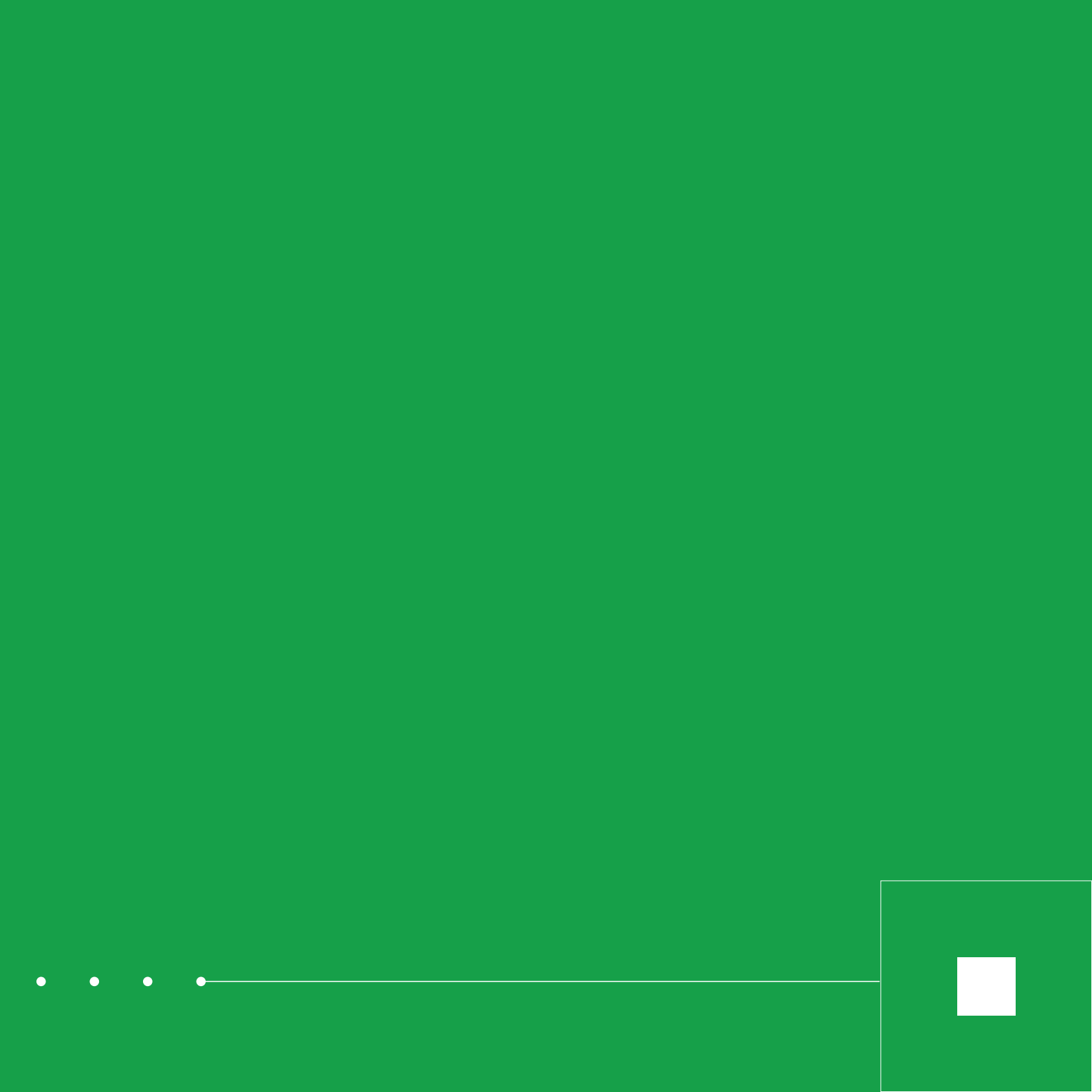


**La Delegación de Jaén colabora con la UJA en el Máster de Asesoramiento de Empleo**  
La Delegación de Jaén ha colaborado en la implantación del Máster Propio de Gestión y Asesoramiento de Empleo y Relaciones Laborales. [Leer más](#)

## Mantenimiento web

Durante el 2022 hemos sido firmes con el mantenimiento de la plataforma como impulsamos el curso anterior. Entre las tareas del sitio web del Consejo Andaluz de Gestores Administrativos se encuentran las distintas actualizaciones de Wordpress, plugins, copias de seguridad y análisis de malware, realizadas de manera semanal.

De igual forma, se ha continuado con las actualizaciones de contenido y otras mejoras técnicas como la optimización de imágenes que han servido para potenciar aún más la velocidad de carga de la página y realizadas mejoras por motivos de seguridad, que han permitido que las contraseñas de cada usuario que acceda al Área privada de la web queden encriptadas.



CONSEJO  
ANDALUZ  
DE COLEGIOS  
DE GESTORES  
ADMINISTRATIVOS

